

ORDEN DEL DIA

=====

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Comité Permanente sobre la aprobación del Real Decreto-Ley de Preautonomía para Aragón.
3. Elección de Consejeros y cargos de la Diputación General de Aragón.
4. Recomendación a la Diputación General de Aragón sobre la constitución de una Comisión Jurídica asesora y de una Comisión de celebración de actos.
5. Dimisión del Comité Permanente.

ARCHIVO



ACORDADO

En Calatayud el día 9 de abril de 1978 se reúne la Asamblea de Parlamentarios de Aragón, con la asistencia de los señores Biel, Cristobal, Sainz de Varanda, Martín Retortillo, García Mateo, Gomez de las Rocas, Piazuolo, Tejera, Buil, Escribano, Gaspar, Bolea, Carasol, Magallón, Figuerola, Del Val, Baeza, Ballarín, Zarazaga, Fuertes, Zayas, Alierta, Escudero, Lasuén, Gastón y Rodrigo.

Preside el señor Sainz de Varanda y de secretario el señor Rodrigo.

El señor alcalde de Calatayud dirige unas palabras de bienvenida a los parlamentarios elegidos democráticamente y al pueblo de Calatayud; en sus palabras hace un recuerdo del lugar histórico donde se está celebrando el acto y del significado de Calatayud en la historia de Aragón y de España.

Seguidamente interviene el señor Ballarín para abrir la sesión; el señor Alierta lee el acta de la Asamblea extraordinaria anterior. Puesta a votación es aprobada sin ningún voto en contra ni abstención.

Interviene el señor Presidente de la Asamblea para agradecer la buena acogida de la ciudad de Calatayud a los representantes de Aragón; en su discurso señala la importancia histórica para el porvenir de Aragón y que los deseos de los aragoneses los conseguiremos con el trabajo de todos, hace un recuerdo a la historia de la ciudad de



ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DE ARAGON

Calatayud y desea que lo que aquí decidamos sea para el bien de Aragón.

Se pasa al segundo punto del Orden del Día. El señor Gaspar en nombre de la comisión permanente informa de las dificultades habidas durante la negociación con el Gobierno. Al final de su detallada información da lectura al Real Decreto Ley 8/1978 de 17 de marzo por el que se aprueba el régimen preautonómico para Aragón.

El señor Sainz de Varanda pide conste en acta la felicitación del resto de los parlamentarios a la comisión permanente por su trabajo realizado durante la negociación.

Esta proposición es aprobada por unanimidad. Se pasa al tercer punto del Orden del Día, interviniendo el señor Lasuén para proponer el sistema de propuesta, nombramiento y ratificación de los Consejeros y cargos de la Diputación General de Aragón de la forma siguiente. Los parlamentarios de cada una de las tres provincias eligen sus Consejeros. La Asamblea de Parlamentarios de Aragón refrenda los nombramientos de los Consejeros de la Diputación General de Aragón, nombra los cargos y estos cargos son refrendados por la Asamblea de Parlamentarios de Aragón.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Se suspende unos minutos la sesión para la elección de los Consejeros, reunidos por separado los parlamentarios de cada una de las tres provincias.



ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DE ARAGON

Se reanuda la sesión a las 19,20 horas pasando a dar lectura de los resultados de las votaciones quedando así establecidos por Huesca.- León Buil, Cesar Escribano, Joaquín Tejera, Jaime Gaspar.

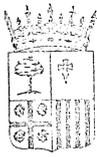
Por Teruel.- José Angel Biel, Antonio Carasol, Alberto Fuertes, Carlos Zayas.

Por Zaragoza.- Juan Antonio Bolea, Angel Cristobal, Antonio García Mateo, Ramón Sainz de Varanda.

A propuesta de varios parlamentarios se decide que la votación se efectúe a mano alzada quedando aprobados los Consejeros por unanimidad. Se da lectura de la composición y queda elegida la Diputación General de Aragón con la incorporación de los presidentes de las tres Diputaciones Provinciales, señores Saturnino Arguis Mur, Angel Viana Caro y Gaspar Castellano de Gastón.

Seguidamente y en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Ley en el artículo 6º, la Diputación General elige un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario General. La votación da los siguientes resultados: Presidente el señor Don Juan Antonio Bolea Foradada, Vicepresidente el señor Don Jaime Gaspar y Auría, Secretario General el señor Don José Angel Biel.

Se pasa al cuarto punto del Orden del Día por el cual se aprueba recomendar a la Diputación General de Aragón la constitución de una Comisión Jurídica asesora,



ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DE ARAGON

por 24 votos a favor y dos abstenciones. Se aprueba también el constituir una Comisión de celebración de actos por 24 votos a favor y dos abstenciones.

Seguidamente interviene el señor Lasuén para explicar por qué debe aprobarse la disolución del Comité Permanente; recuerda el compromiso adquirido en Teruel y habiendo cumplido su mandato debe ser disuelto. Se aprueba por 24 votos a favor y dos abstenciones.

Antes de levantar la sesión interviene el Presidente de la Diputación General; en el transcurso de su discurso propone que el próximo día 23 de abril todo el pueblo de Aragón participe en las manifestaciones para consolidar el día de Aragón. Se aprueba por aclamación.

A las 8,45 horas se levanta la sesión.

El Secretario

Benito Rodrigo

El Presidente

Ramón Sainz de Varanda

N.B. Se acompaña el texto del discurso del señor Presidente de la Diputación General de Aragón.

Transcurridos 270 años desde que Aragón, contra su voluntad y manera de ser, fue privado de su personalidad, es natural que el pueblo aragonés viva con emoción el acontecimiento histórico de la recuperación de su propia esencia. Es también natural que al asumir como Presidente y por decisión vuestra este honor y responsabilidad sea el corazón de un aragonés nacido en Ayerbe el que inspire mis palabras.

Este acontecimiento constituye la fase crucial de un proceso, todavía sin culminar, que comenzó en Teruel el 10 de Julio de 1.977 cuando los parlamentarios aragoneses, democráticamente elegidos, asumimos la obligación de hacer real la vocación autonomista de nuestro pueblo.

Por feliz circunstancia, se conmemora este momento trascendente en la ciudad de Calatayud, síntesis de nuestra historia y reflejo real de las posibilidades que el armónico desarrollo agrícola e industrial ofrece a nuestra tierra.

La Diputación General de Aragón que hoy se constituye va a ser en el futuro el órgano idóneo para representar a Aragón y asumir la defensa de sus intereses. Sabemos que el camino a recorrer es todavía, largo y difícil. Por eso permito pedir os que tengais comprensión y nos ayudeis y animeis con todas vuestras fuerzas. Es más sencillo criticar y destruir que construir y si en este momento incipiente los aragoneses no empujamos, corremos el peligro, no de ver cómo unos hombres se agostan, que esto en definitiva poco importa, sino de poner en peligro el desarrollo de esta Diputación General, de esta simiente que hoy sembramos. Soy optimista y creo que debemos serlo todos.

El pueblo aragonés viene manifestando su vocación autónoma. Haciéndome eco de sus deseos propongo a la Diputación General que, canalizando estas aspiraciones, convoque al pueblo aragonés para que el día 23 de Abril, día de nuestro señor San Jorge, se consolide el día de Aragón con una sentida demostración de afirmación aragonesista.

Mantengamos la fe en Aragón, la fe en nosotros mismos. Aragón será lo que nosotros queramos que sea. Aragón ha sido y seguirá siendo un pueblo peculiar, con una recia personalidad que quiere protagonizar y responsabilizarse de su propio futuro. Pero Aragón es también un pueblo integrador y solidario que, en absoluta postura de igualdad, trabajará con los demás pueblos al engrandecimiento de España.

La Diputación General de Aragón va a estar regida por hombres de distintas provincias y de diferentes ideologías. Por encima de nuestra procedencia provincial debemos pensar que está Aragón al que, en cuerpo y alma, debemos entregar nos. Las diferentes ideologías, propias y necesarias en todo régimen democrático, han de servirnos para entender que la esencia del interés público pasa por las coordenadas de la objetividad, la prudencia y la comprensión.

Yo quisiera, como prueba de estas intenciones, en representación de todos los aragoneses unir me en un sentido abrazo a Jaime Gaspar Auría, Vicepresidente de la Diputación General de Aragón por la provincia de Huesca y a José Angel Biel Rivera Secretario General de la Diputación por la provincia de Teruel.

Amigos, aragoneses, con fé, confianza, gritad con nosotros !VIVA ARAGON!